



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP – 18
Calle 11 # 8 – 17 Primer Piso

FIJACION DE AVISO
ART. 223 LEY 1801 DE 2016

EXPEDIENTE	2020694490112553E
ARCO	2829642
TEMA	Comportamientos contrarios a la Posesión
COMPORTAMIENTO	Artículo 77 Numeral 1 y 5 de la Ley 1801 de 2016
QUERELLANTE	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP (EAAB-ESP)
QUERELLADO	NIDIA PATRICIA VILLARRAGA; SOLEDAD COBOS LAURENS CC 20522546, TENEDOR, POSEEDOR Y/O OCUPANTES INDETERMINADOS
UBICACIÓN DEL BIEN	Polígono 009B - Sector Altos de la Estancia Ocupación 668, Dirección TV 75 J 69 B 38 SUR, Coordenadas Sin Información, Coordenadas SDH E:89.149,84 N:97.954,46, Coordenadas geográfica 4.577738,-74.175283, CHIP AAA0171FLFZ, Matricula Inmobiliaria Sin información, Barrio Santa Viviana, Localidad Ciudad Bolívar.

La Inspección Dieciocho (18) Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria de Bogotá DC., informa que está tramitando proceso de policía por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles contenidos en el numeral **1 y 5** del artículo **77** de la Ley 1801 de 2016.

En tal sentido, la Inspección señala el día **el seis (6) de octubre de 2026 a las 08:00 a.m.**, para realizar audiencia pública del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se desarrollará de manera presencial en las instalaciones de este despacho, a saber, Calle 11 No. 8-17 Piso 1 Edificio Lievano. **Si lo estima pertinente, puede acudir a la audiencia en compañía de un abogado. Se recomienda presentarse mínimo quince (15) minutos antes de la hora señalada para temas de registro y control de accesos.**

Si requiere información del proceso (copias y demás), por favor acercarse a este despacho para suministrarle la información.

La inasistencia injustificada a la audiencia dará lugar a tener por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se podrá resolver de fondo con base a las pruebas allegadas y obrantes en el expediente. (Par. 1 Artículo 223 Ley 1801 de 2016)

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO DEL LUGAR DE LOS HECHOS
O PARTE VISIBLE**

Fecha de fijación o entrega _____ (Numero interno Altos Old 47)
Funcionario responsable: **Guillermo Cervera Pinzon**
Firma Guillermo Cervera Pinzon